



CAMARA MERCANTIL
DE PRODUCTOS DEL PAIS

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL**

*Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial*

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.: 2924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

13 de octubre de 2017

Lanzamiento de Curso, realizado en CMPP

El pasado martes 3 de octubre, en la Sala de Conferencias de la CMPP, representantes del MGAP y de la gremial AUDINA – CMPP, se presentaron los lineamientos básicos del Curso a distancia sobre Buenas Prácticas de Fabricación de alimentos para animales y puntos críticos de control (introducción al HACCP).

Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se hicieron presentes y disertaron el Ing. Agr. Gustavo Blanco, el Dr. Daniel Cabella, el Dr. Pedro De Hejedus y la Ing. Agr. Elcira Eguren, en tanto por la Asociación Uruguaya de Industrias para la Nutrición Animal de la Cámara Mercantil de Productos del País, informaron sus directivos Ing. Agr. Pablo Azpiroz, el Dr. Javier Lasarte y el Sr. Nelson Soria.

El curso se desarrollará en paralelo en los 10 países latinoamericanos, países «Pilotos» que vienen participando dentro del Proyecto STDF/PG/345 FEED & FOOD Seguro Feed Latina, durará 8 semanas, iniciándose el próximo 15 de octubre.

Ya se han cubierto totalmente los cupos disponibles previstos para nuestro país, que es de 60 empresarios y/o técnicos.

El total de participantes es de 600 personas en todo el continente, utilizando la plataforma del IICA para la vinculación, capacitación e intercambio entre los inscriptos y los capacitares.

Al finalizar la jornada, el Ec. Carlos Sténeri realizó una exposición en la cual se refirió a la actual situación económica de nuestro país,



potenciales de crecimiento, gasto público, necesidades impostergables en materia de infraestructura, entorno comercial y político a nivel internacional, etc.

Asistieron a estas presentaciones directivos y asesores de la CMPP, representantes de las empresas inscriptos para el curso, así como representantes de los medios de comunicación.

Puede acceder a mayor información a través de:
www.camaramercantil.com.uy

La competitividad en jaque

Por Fernando Mattos *

Más allá de las repercusiones de los discursos del acto de clausura en Expo Prado, en los que se manifiestan productores y gobierno respecto de la marcha del país, el sector agroindustrial, su incidencia socioeconómica, el análisis de los problemas y dificultades por los que atraviesa, el mayor centro de atención fue otro.

Quien robó la escena en la exposición más importante del país, fue la polémica generada por un informe referido a la exportación de ganado en pie y sus presuntos efectos negativos por la pérdida de valor agregado en la cadena de la carne.

En un estudio elaborado por encargo de la industria frigorífica a una prestigiosa consultora, se analiza el comportamiento del mercado exportador de animales vivos, sus efectos al interior de la cadena y concluye en la cuantificación de la pérdida de valor agregado para la economía, en USD 480 millones en 9 años, durante el periodo 2008 al 2016.

Analicemos con más detenimiento las reacciones de los distintos sectores y como se forma el valor dentro de la cadena.

Considerando que puede haber lectores que no están tan familiarizados con la producción ganadera bovina, trata-

remos de explicar cómo funciona.

Básicamente se trata de una operativa con tres etapas, en el campo.

La primera, tiene que ver con la reproducción en la que se generan terneros, estos luego del nacimiento cumplen con un periodo inicial con las vacas, denominándose esta etapa como cría.

Luego del destete, se inicia la recría, etapa de crecimiento sin la madre, en sus distintas modalidades.

La tercera etapa es la terminación, internada o engorde.

Por lo tanto, tenemos dos clases de productores.

Los que se especializan en una o dos de esas etapas o los que hacen las tres, conocidos como de «ciclo completo».

El Criador es el primer eslabón de la cadena, históricamente el más débil, pues recibe por derrame el sobrecosto de los otros subsectores que trasladan sus penurias e ineficiencias por intermedio del precio.

El destino final de la producción, mayoritariamente pasa por la etapa industrial, sea para exportación o consumo interno de carne.

Si bien al sector industrial le preocupa el reciente crecimiento de los volúmenes de exportación en pie de ganado, lo que podrá determinar una menor disponibilidad de ganado pronto para faena en los próximos años, y como consecuencia una elevación del costo de la materia prima, las estadísticas han demostrado que va a ocurrir lo contrario, en el mediano plazo.

Como regla general de la economía empresarial, cuando tenemos un mercado cautivo en la que solamente disponemos de un canal comercial, no existe expectativa para la inversión, no se busca la eficiencia, la aplicación tecnológica, o la especialización productiva, máxime en la ganadería cuya biología determina ciclos largos del proceso productivo.

En este periodo de gobierno, se ha mantenido una política de libre exportación en pie, largamente reclamada por los productores, lo que ha otorgado una alternativa comercial al criador que ha visto otro panorama, mejorando el precio de su producción y su rentabilidad, beneficiando también a muchos pequeños productores.

Lejos de significar un riesgo, hemos visto el aumento de los nacimientos de terneros en Uruguay, la mejora en la recría de la hembra para ingresar más

>>



UruguayNatural

temprano en la etapa reproductiva y una consolidación del rodeo de vacas en producción.

Mantener esta política de certidumbre, asegura un crecimiento de la cantidad y calidad de la producción ganadera, generando mayor volumen de materia prima, sin amenazar al parque industrial instalado y a la mano de obra que allí desempeña funciones.

Es lógica y previsible la conclusión de informe referido. Claro está que exportar materias primas sin un mayor grado de procesamiento, representa una pérdida de valor agregado y una renuncia implícita al trabajo de más uruguayos.

No es lo mismo exportar ganado vivo que un paquete de carne certificada, un tronco o un chip de madera en relación al papel o a la celulosa, un grano de soja o su propio aceite, la lana sucia versus el tejido fino de una textil.

No obstante, entendemos que el motivo central que impulsa esta lógica y que ha determinado que la industria frigorífica haya encomendado este trabajo es la absoluta pérdida de competitividad que se profundiza en el Uruguay y que está ahogando a todos los sectores que comercializan transables.

Todo intento de agregado de valor en nuestro país representa, en las actuales circunstancias, un paso hacia la mayor pérdida de capacidad de competencia, principalmente en las cadenas de ciclos largos como la ganadera.

Durante largas décadas hemos estado sometidos a varios aspectos de política económica que han determinado enormes transferencias de los sectores productivos a otros segmentos de la sociedad.

Con la caída de los precios de nuestras exportaciones, varias cadenas se ven sumamente comprometidas, por una

relación de costos que no se relacionan con los ingresos, determinando un círculo vicioso de nula rentabilidad, baja inversión, caída productiva futura, descapitalización y endeudamiento.

Como ejemplo, tenemos las cadenas del arroz y de la leche, verdaderos iconos productivos en calidad y eficiencia, hoy sumamente comprometidos por falta de rentabilidad.

El gobierno no ha sabido manejar la circunstancia de disponer del ciclo de crecimiento económico más prolongado de la historia conviviendo con un paradójico déficit fiscal récord, ocasionado por una expansión del gasto inusitado, fundamentalmente generado en la administración Mujica, cuyo peso recae pesadamente sobre el aparato productivo.

¿Se puede justificar a no ser por una estrategia de mantenerse en el poder que, en plena era de las comunicaciones y de recursos tecnológicos, tengamos 65 mil funcionarios públicos más que en el 2004, llegando a casi 300 mil?

Uruguay presenta una muy baja tasa de inversión en relación a parámetros internacionales lo que pone en riesgo la sostenibilidad del ritmo de crecimiento futuro.

Estamos sometidos a un ajuste fiscal que ahoga a las personas y a las empresas, asistiendo con pánico como en

cada ley de rendición de cuentas, se proponen nuevas alternativas de recaudación.

En el mismo sentido, las tarifas públicas han sido instrumentos de recaudación, determinando una sobrecarga a la población y un factor distorsión cuando comparamos lo que pagan nuestros competidores por esos servicios esenciales.

En un mercado como el Mercosur, en la que deberíamos tener cierta coordinación macroeconómica y tributaria luego de 26 años de intento integrador, no podríamos tener tamaña diferencia de costos productivos y de tarifas, máxime cuando competimos con producciones semejantes en terceros mercados.

Ejemplo de ello es el costo de faena que se verifica en la industria frigorífica, en la que grupos empresariales están simultáneamente en varios países integrantes del bloque y donde surge lo siguiente:

Con lo que cuesta faenar un vacuno en Uruguay, se faenan casi dos en Brasil y casi tres en Paraguay.

O sea, numéricamente, cuesta 110 dólares más faenar un animal en Uruguay en relación a Paraguay. Si esa diferencia la llevamos a 2,3 millones de cabezas, la faena anual de Uruguay, tenemos más de 250 millones de dólares

>>

THOMAS MORTON S.A.

*Exportaciones de Lanas
Importación - Representaciones*

César Díaz 1208

Tels.: 2924 4158 / 2924 5837

Fax: 2924 4110

E. Mail: tmorton@adinet.com.uy

lares de diferencia en el costo de producir ese volumen.

No es difícil de concluir cual será el país que seleccionarán esos grupos empresariales a la hora de invertir y como serán duros competidores nuestros en el exterior.

Otros factores vinculados a las políticas públicas también han sido determinantes a la hora de analizar nuestra pérdida de capacidad competitiva.

La mejora en la inserción internacional está en debate. Seguimos pagando en la cadena de la carne más de 200 millones de dólares anuales a los Tesoros de los países que nos compran por los aranceles de importación existentes, lo que representa casi el 15% del valor exportado, exceso de derechos en un negocio con reducidos márgenes.

Mientras seguimos encerrados en el inmovilismo negociador del Mercosur, en la que por demasiado tiempo se le dio prioridad a las identidades ideológicas, los demás países que compiten con nuestras exportaciones avanzan rápidamente en la firma de acuerdos comerciales que les aseguran una desgravación arancelaria de la que estamos lejos de obtener.

Cuando el eje de la demanda global de los productos primarios que exportamos se corre hacia los países de Asia, deberíamos tener una estrategia mu-

cho más agresiva de negociación para la mejora del acceso a mercados que son altamente protegidos, como los agrícolas.

Hace mucho tiempo que Uruguay no logra una mejora en la condición de acceso en materia arancelaria de nuestras carnes, nuestro principal producto, por beneficio o mérito propio, debiendo retrotraernos a la década del 90 al final de la Ronda Uruguay del GATT y a la firma de un TLC con México, en 2003.

En resumen, la exportación en pie no es perjudicial para la cadena y para el país en los volúmenes que se ha practicado, al contrario, representa un factor de certidumbre para el primer eslabón de la cadena, el más débil, la cría, que es la base de la pirámide productiva y se ve estimulada a incrementar la producción futura de materia prima.

Los problemas de sustentabilidad de las cadenas productivas en Uruguay están vinculados a la mejora de la competitividad, hoy comprometida por un déficit fiscal estructural, el manejo de un tipo de cambio real desalineado que genera una fuerte transferencia desde los sectores productivos al resto de la sociedad, alta presión fiscal, uso de tarifas públicas con fines recaudatorios, fuerte deterioro de la infraestructura vial por desinversión y la falta de mejores condiciones de acceso a los mercados.

Finalmente, como sociedad debemos ser muy rigurosos y vigilantes cuando se escuchan, desde distintos ámbitos y cada vez con mayor frecuencia, casos de corrupción y falta de ética que deben ser castigados con mucho más severidad por la justicia y por los partidos políticos, lo que marca un deterioro de nuestra conducta que no debemos complacer ni aceptar.

* Fernando Mattos

Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul- Brasil . Ex presidente de la Sociedad Criadores de Braford y Cebu del Uruguay. Ex miembro de ISEF International Stocksman Educational Foundation-Houston. Ex presidente de la Asociación Rural del Uruguay. Ex miembro de la Junta Directiva del INAC. Ex presidente de la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur. Ex Presidente de la Fundación Pro Cría Oriental de apoyo a pequeños productores. Productor rural en los departamentos de Tacuarembó y de Cerro Largo

LANAS TRINIDAD S.A. *Exportación Lana Peinada*

Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19
Fax 2606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy
www.lanastrinidad.com

ENGRAW EXPORT E IMPORT Co. S.A.

**Exportación y
Peinaduría de Lana**
Avenida Bolivia 1330 - CP 11500
Tel. 26042499
E mail: engraw@engraw.com.uy

La refinería de Ancap vs. la refinería de Nueva Zelanda

Nueva Zelanda es un «país de primera»; en serio. Figura en los primeros lugares en cuanto ranking se lo quiera medir. Es una de las economías más abiertas del mundo, lo que le permite brindar una calidad de vida excepcional a sus ciudadanos. Nueva Zelanda tiene una única refinería de petróleo, pero opera muy diferente a la de Ancap.

Para empezar, en Nueva Zelanda no hay monopolio de la importación, producción y venta de combustibles y sus derivados. Es decir: no utilizan al Estado para saquear a los contribuyentes cobrando sobrepuestos por sus productos (como sí lo hacen en Uruguay). Según cálculos del contador Conrado Hughes, Ancap nos ha «robado» 217 millones de dólares solamente de enero a junio de este año (además de los 800 millones que desaparecieron durante la gestión de Raulito).

En Nueva Zelanda la empresa Refining NZ dice en su memoria anual 2016 que «operan en uno de los mercados más competitivos del mundo contra refiné- rías que son más grandes y modernas que la que tienen ellos en Marsden Point... y que sus clientes tienen varias opciones de proveedores en Corea, Singapur, India y el Medio Oriente».

Por tal motivo se esfuerzan por lograr un producto de buena calidad, amigable con el medioambiente y a un precio bajo. Tienen capacidad de producir unos 96.000 barriles por día (BPD) y lo hacen con solamente 350 empleados (unos 275 barriles por empleado por día). En cambio, Ancap gestiona una refinería que es la mitad de tamaño (unos 45.000 BPD), pero lo hace con unos 1.500 empleados. En realidad, Ancap tiene unos 2.600 emplea-

dos en total, lo que le da un ratio de eficiencia de 30 barriles por empleado por día. Casi diez veces menos eficiente.

Refining NZ provee el 40% de las necesidades de energía de Nueva Zelanda y el 70% de las necesidades de combustible para el transporte. El resto es importado.

The New Zealand Refining Company (NZR) cotiza en bolsa y por lo tanto tiene que presentar balances positivos y ganancias sustentables en el tiempo, además de ser 100% transparente con su información pública.

Para lograr tales resultados contratan directores y profesionales que estén a la altura de las circunstancias y no llenan esas vacantes con políticos de segunda línea. Los seis miembros del directorio de NZR tienen experiencia de primer nivel en empresas petroleras, banca, comercio internacional, energía *ymangement* a escala global. No ponen en esos cargos a cualquier pueblerino.

NZR tienen más de 3.600 «dueños» (accionistas), entre empresas y personas físicas. Los principales accionistas son BP New Zealand Holding (British Petroleum), Mobil Oil, ZEnergy (ex Shell), Citibank, HSBC, JP Morgan y otros de igual porte. El Estado le inyectó a NZR en su momento una importante suma, pero no es su operador principal.

A los que «aman» a las empresas públicas (entre ellas a Ancap), deberíamos darles el paquete accionario y que asuman el rol de verdaderos «dueños» (accionistas); lo que implica invertir capital propio, dejar tus bienes en garantía y correr con los riesgos de las pérdidas. Pero no les daremos ningún



Por Guillermo Sicardi

monopolio. No tendrán a Papá Estado detrás para arreglar sus chambonadas y deberán competir en un mercado liberado a la importación de todo tipo de combustible. Ducsa compite en la distribución y lo hace muy bien. El cáncer es la refinería.

Argentina, uno de los países más cerrados al libre comercio y que siempre ha mantenido un negocio prebendario con el combustible, ahora libera los precios al público. En poco tiempo los precios bajarán y las calidades mejorarán.

Uruguay tiene que terminar de una buena vez con el monopolio de Ancap y cerrar la refinería. Todo el mundo se perjudica: precio de boleto caro, producción industrial cara, combustible para el agro caro... Los únicos beneficiados con esta situación son los empleados públicos de Ancap, los empresarios que hacen negocios con ella y los políticos que hacen clientelismo.

Esta película la hemos visto durante décadas y se suponía que el Frente Amplio llegaba para terminar con tales prácticas. Sin embargo, las ha potenciado.

Si queremos parecernos a Nueva Zelanda, hay que terminar con esta Ancap y sus abusos. Y cuanto antes, mejor.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS FINALES

A principios de año el Parlamento aprobó una ley llamada de transparencia fiscal internacional, hacemos referencia a la Ley No. 19.484 de 5 de enero de 2017, mediante la cual se impuso -entre otras cosas- la obligación a determinadas personas jurídicas de identificar a sus beneficiarios finales.

Dr. Juan Carlos Plachicoff.

¿Qué alcance tiene esta nueva obligación de identificar a los beneficiarios finales?

- La Ley 19.484 se enmarca dentro de la política legislativa que busca posicionar al Uruguay dentro del elenco de países que cumplen con los estándares internacionales en materia de transparencia fiscal internacional y en la prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Debemos recordar que, en el año 2012, a través de la Ley 18.930, se impuso la inscripción de los titulares de participaciones patrimoniales al portador en un registro creado en el Banco Central del Uruguay. Por ej., las S.A. con acciones al portador debieron comunicar a sus accionistas a partir del 2012.

Este año, con la promulgación de la Ley 19.484 se dio un paso más, imponiéndose la obligación de comunicar a los beneficiarios finales, no sólo ya en los casos de participaciones o acciones al portador, sino en un elenco mucho mayor de casos (incluidas entidades no

residentes). La comunicación o registro también se debe hacer al Banco Central del Uruguay.

¿Qué debe entenderse por beneficiario final? ¿Es lo mismo que accionista?

-Accionista y beneficiario final no son la misma cosa. Si bien generalmente coinciden, no tiene que ser siempre así. Podríamos tener el caso de una persona jurídica como accionista y la nueva ley pretende llegar al beneficiario final persona física.

La nueva normativa dispone que debe entenderse por beneficiario final a la persona física que, directa o indirectamente, posea como mínimo el 15% del capital integrado o de los derechos de voto o que por otros medios ejerza el control final sobre una entidad. Y el concepto de entidad es amplio: persona jurídica, fideicomiso, fondo de inversión o cualquier otro patrimonio de afectación o estructura jurídica, con o sin personería jurídica.

Despejada la duda respecto del beneficiario final, sería interesante comentarle a la audiencia cuáles son las entidades obligadas a identificar el beneficiario final. ¿Qué nos puede comentar a este respecto?

-La obligación de hacer el registro en el BCU es de cargo de las entidades. Están comprendidas en dicha obligación las S.A., las sociedades en comandita por acciones, las sociedades y asociaciones agrarias, los fideicomisos y fondos de inversión, las S.R.L., las so-

iedades de hecho, las sociedades colectivas, las sociedades en comandita simple, las sociedades de capital e industria, las cooperativas, las fundaciones, los grupos de interés económico, las sociedades y asociaciones civiles e incluso determinadas entidades no residentes, es decir, ciertas entidades del exterior.

También debemos mencionar que la normativa prevé algunos supuestos por los cuales una entidad podría estar exceptuada de identificar al beneficiario final. Un ejemplo de ello es cuando los títulos de participación cotizan a través de una bolsa de valores.

¿Qué plazo se establece para cumplir con esta nueva obligación?

- Es importante la pregunta porque no hay un plazo único.

Aquellas entidades con participaciones al portador que ya estaban alcanzadas por la Ley 18.930 a la cual hicimos referencia antes, tienen plazo hasta el 30 de septiembre. La inscripción se hace online a través de escribanos registrados en el BCU.

Las demás entidades (aquellas que tienen participaciones nominativas, sociedades personales y demás) tendrán plazo hasta el 30 de junio de 2018.

Sugiero que aquellos sujetos alcanzados por esta nueva Ley, contacten a sus asesores para informarse sobre el plazo que les aplica en su caso y para que puedan instrumentar la comunicación al Banco Central en tiempo y forma.

ZAMBRANO Y CÍA.

**Consignatarios de Lanás
Negocios Rurales**

Cuareim 1877
Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775
www.zambrano.com.uy

IMPUESTOS A LA RENTA: CARRERA HACIA EL PISO

En la columna anterior, luego de analizar la situación de las finanzas públicas, terminaba estimando el gasto público global.

Como corresponde, incluí en ese rubro las erogaciones de los Gobiernos Departamentales, los pagos de pasividades de las cajas paraestatales Bancaria, Profesional y Notarial -que naturalmente se financian básicamente con impuestos y eso se puede ver en sus balances-y la parte conocida de déficit de las empresas satélites de Ancap, todo lo cual arrojaba un 37,5% del PIB, más de 10 puntos por encima de lo que algún informe internacional, con alto grado de ignorancia, indica. También dejaba constancia que la medición no era completa por defecto, lo cual no altera la conclusión de que el sector Público tiene una dimensión desproporcionada para el grado de desarrollo de Uruguay.-

Siendo ese el monto global de erogaciones, y el déficit fiscal 3,6% del PIB, es claro que los ingresos rondan el 34% de este indicador. Dentro de los ingresos los hay financieros —por venta de bienes y servicios-pero el grueso provienen de tributos (impuestos, tasas y contribuciones especiales a la seguridad social). Respecto de los Tributos, en el mundo se han verificado cambios relevantes a lo lar-

go de los últimos 35 años, en especial respecto a los impuestos a las rentas y todos en un mismo sentido.

TENDENCIA

Desde que Reagan asume su primer mandato y comienza a reducir el IRPF la tendencia ha sido seguida en todo el mundo y no sólo en dicho impuesto, sino también en el impuesto a la renta de las empresas (nuestro IRAE). Un reciente artículo del Financial Times indica que «*los países desarrollados están embarcados en un arranque de competencia fiscal respecto del impuesto a la renta de las empresas, la cual se ha intensificado*» y atribuye su causa, como una respuesta a la debilidad de la inversión. Así 8 países de la OCDE - esa organización a la que tanto caso le hacemos-, redujeron su «IRAE» en este 2017, reforzando la caída sistemática. Desde el año 2000, la tasa media pasó de 32,2 % a 24,7% en 2016 (1), una reducción de casi 25% en la alícuota- Entre los países con menores tasas están Gran Bretaña y Alemania (2).

Ahora bien, pese a la reducción en la tasa del impuesto, su recaudación ha aumentado. ¿Se estaría cumpliendo la «curva de Laffer»? No necesariamente, hay otros factores que deben estar jugando. La competencia fiscal



también se ha intensificado en atraer wealthy individuals como residentes. Eso no es todo, ya que también caen las tasas del IRPF los impuestos sobre los ingresos del trabajo se redujeron a partir de 2013, con más intensidad los que recaen sobre los salarios más bajos.

Para finalizar los países evalúan reducciones en los impuestos de previsión social y, para ello, reforman sus sistemas, básicamente con subas en las edades mínimas para acceder a una pasividad. Pese a esta tendencia, el ratio impuestos a PIB ha crecido casi 2 pp. Hasta 34,3% en los últimos 7 años.

Otros impuestos (indirectos) más adecuados para que las economías compitan, han aumentado.

A CONTRAMANO

Si observamos la tendencia mundial y la comparamos con lo que ha esta-

>>>

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado

Compra-Venta de:

**MIEL - CERA - PROPOLEOS
POLEN - REINAS**

Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.: 2924
3249 - Fax: 2924 3275

Tel. gratuito: 0800 1885

E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS
DE LANA

Don Baez

MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)

Tel. 4544 6133 - 4544 6094
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)

Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68

do y está sucediendo en Uruguay la conclusión no ofrece dudas, vamos a contramano.-

Por la vía de los hechos se ha aumentado la tasa de impuesto a la renta de las empresas, cuya tasa efectiva sobre ganancias reales debe ser de las más altas del mundo, hemos «corrido» a personas con cierto capital imponiendo, parcialmente, (sobre ciertos ingresos financieros) un concepto de renta mundial en lugar del tradicional y conveniente criterio de la fuente. Se comenzó a gravar de manera general las rentas originadas en la venta de partes sociales y acciones que, en otros países, salvo actividad «profesional» se excluyen de la base del impuesto, incentivando el crecimiento económico. Redundante es hablar de la suba en el IRPF; cuyas tasas efectivas, sobre ingresos netos comparables, también están entre las más al-

tas del mundo.

PRUEBAS AL CANTO

Si observamos los sectores que se han desarrollado en los últimos años, como logística, TIC, servicios corporativos para el resto del mundo, todos han recibido exoneraciones fiscales relevantes, sea por decretos del PE o por estar en zonas francas.

No más de dos semanas atrás se conoció la noticia de nuevos emprendimientos inmobiliarios en Punta del Este, al amparo de importantes exoneraciones fiscales, tanto del Gobierno Central como Departamental.

La evidencia empírica parece mostrar que con las tasas impositivas «normales» no es muy conveniente trabajar e invertir. Esto se corrobora en las estadísticas que muestran una notable

reducción de la Inversión Extranjera Directa la cual, a marzo de 2017, estaba en niveles mínimos desde 2002 - y probablemente por la cobertura actual y de aquella época, esté en mínimos de más de 25 años-. También se tiene noticia de inversiones de uruguayos en el exterior, es especial en Paraguay.

La cuestión es clara: pese a los enormes problemas fiscales, el país tiene que encarar dos reformas que, en principio, incrementarían el déficit fiscal; i) aumentar sustancialmente la inversión en infraestructura y ii) reducir sus impuestos sobre las rentas. De no hacerlo, el futuro no será lo que todos queremos.

El «rate to the bottom», como se conoce a la competencia fiscal en la literatura especializada, está entre nosotros. Al parecer no nos dimos cuenta.

(1) En Uruguay computando IRAE y Patrimonio (que no existe en esos países), la tasa -efectiva sobre utilidades reales suelen ser es el doble o superior.

(2) En Estados Unidos el gobierno acaba de anunciar una agresiva propuesta de reducción de impuestos a la renta empresarial y personal.

MYRIN S.A

LOGÍSTICA EN GRANELES
PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS
DE ACONDICIONAMIENTO DE
GRANOS DE MONTEVIDEO

PLANTA DE SECADO Y
PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA
ACONDICIONAMOS Y
ALMACENAMOS LOTES

DESDE 300 TN

RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE
LLENADO DE CONTENEDORES
CON GRANELES

SERVICIO INTEGRAL HASTA BODEGA DEL BARCO

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz Tel.: 2323 90 00
e-mail: myrin@netgate.com.uy

BARRACA GONZALEZ LAMELA

**CEREALES - FORRAJES
RACIONES**

Av. San Martín 2214-20

Tel.: 2203 57 14

Telefax: 2208 03 62



CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO

Nueva edición del Índice de Libertad Económica de Fraser Institute, copublicado con CED

En el día de ayer se realizó el lanzamiento internacional de la edición 2017 del índice de Libertad Económica realizado por el Fraser Institute y copublicado por el Centro de Estudios para el Desarrollo en Uruguay.

El Informe de Libertad Económica 2017 presenta evidencia contundente respecto de los beneficios económicos y sociales que representa la libertad económica para los países. A mayor libertad económica se encuentra un mayor ingreso por habitante, en especial para las personas más pobres de cada país, menores porcentajes de pobreza e indigencia, más respeto por el medio ambiente, menor brecha de género, mayor expectativa de vida, entre otros.

Uruguay presenta un puntaje de 7,16 en una escala que va del 0 al 10, representando mayores valores más libertad económica. **Con este valor se ubica en el puesto 68 del**

ranking mundial. Se observa un deterioro en la posición de nuestro país en los últimos años, pese al aumento del puntaje en esta última medición, ya que llegó a ocupar el lugar 37 en el 2011 y a tener 7,39 puntos en el mismo año. Esta situación se debe tanto al retroceso de Uruguay cuanto al fuerte aumento de otros países, como por ejemplo Perú, que sustituyó a nuestro país como el segundo más libre en América del Sur.

Lea el informe completo para Uruguay (en español) escrito por Hernán Bonilla y Ramiro Correa en el siguiente enlace: <http://ced.uy/informe-libertad-economica-uruguay-2017/>

El informe global completo (en inglés) puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fraserinstitute.org/studies/economic-freedom>



¿QUÉ ES ENDEAVOR?

Endeavor lidera el movimiento global de **emprendedores** de alto impacto. Seleccionamos y apoyamos a grandes emprendedores en más de 30 países para que crezcan, **impacten e impulsen el crecimiento económico**.

El modelo Endeavor provee el **apoyo crítico y diferencial** que necesitan los emprendedores para enfrentar los desafíos y **alcanzar su potencial de alto impacto**.

Los emprendedores seleccionados por Endeavor reciben de nuestra organización:

- **Consejos de asesores:** formados por emprendedores de líderes empresariales.
- **Consultorías:** con especialistas de consultoras líderes como EY y Bain, así como también de estudiantes de MBA de la mejores universidades (Harvard, Stanford, y MIT, entre otros) venidos del exterior.
- **Capacitaciones especiales:** en universidades como Harvard y Stanford.
- **Apoyo para el levantamiento de capital:** incluyendo preparación y acceso a potenciales inversores.
- **Participación en eventos exclusivos:** como por ejemplo el Endeavor Retreat, que en su última edición el evento se realizó en San Francisco y contó con la participación de 350 miembros de la red de Endeavor como: Reid Hoffman (fundador de LinkedIn), Sam Altman (Presidente de Y Combinator), Yvon Chouinard (fundador de Patagonia), Francis Fukuyama (de Stanford Political Science), Ryan Graves (SVP de Global Operations y primer empleado de Uber), Andreessen Horowitz's y Benedict Evans.

- **Apoyo en internalización:** generando rondas de reuniones entre Emprendedores Endeavor y contactos de la Red Endeavor compuesta por destacados empresarios, en mercados internacionales.

¿A QUIENES BUSCAMOS?

Endeavor busca **emprendedores de todos los rubros** y en diferentes etapas de desarrollo. Si tienes una compañía que: es innovadora, con un crecimiento en ventas acelerando con respecto a tu industria o con el potencial de generar cientos o miles de empleos, puede que seas el tipo de emprendedor que estemos buscando.

Si quieres saber más puedes ver nuestro Anuario 2017 o visitar nuestra Web.

Si deseas postularte te pedimos que nos escribas a: guillermo.iraola@endeavor.org

Estos son videos de algunas de nuestras actividades:

<https://www.youtube.com/watch?v=L3xihPtaEHk>

<https://www.youtube.com/watch?v=qQsxclycByU>

<https://www.youtube.com/watch?v=waYtM6zbtrE>

<https://www.youtube.com/watch?v=vLimy1-jAhM>

LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800

Paraje Buschental s/n

80100 Libertad, San José

Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

Administración:

Gral. Fraga 2198 | C.P.:11800 | Montevideo

e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

Vía Rápida

Reglamentación Control en Salud y modificaciones al Carné de Salud Adolescente

Setiembre 2017



En las últimas semanas, el Poder Ejecutivo ha aprobado dos decretos que regulan el Control en Salud (ex Carné de Salud) y establecen modificaciones al Carné de Salud Adolescente.

El objetivo de ambas normas es crear a través de los referidos instrumentos, mecanismos eficaces para el monitoreo del estado de salud de la población y diagnóstico precoz de enfermedades.

A tales efectos, la nueva normativa establece en forma concreta cuáles son los exámenes y procedimientos que deberán cumplir tanto los prestadores integrales de salud y las instituciones privadas, para emitir tanto el Control en Salud como el Carné de Salud Adolescente.

Regulación del Control en Salud (ex Carné de Salud)

Conforme el Decreto de fecha 25.09.2017, todas las personas que se encuentren desempeñando actividades laborales, así como los que realicen actividad física y practiquen deportes no federados, deberán contar obligatoriamente con el Control en Salud (ex Carné de Salud).

El documento antes referido no será obligatorio para los niños y adolescentes, para quienes continúa siendo aplicable el Carné de Salud del Niño o Ado-

lescente, ni tampoco para las personas que practiquen deportes federados. Éstos últimos deberán tramitar el Carné del Deportista, regulado específicamente en el Decreto.

La norma en cuestión prevé que el Control de Salud deberá ser realizado preferentemente por los prestadores integrales de salud, sin perjuicio que las instituciones privadas, habilitadas por el Ministerio de Salud Pública, las que también se encuentran autorizadas a emitirlo.

Adicionalmente, se establecen cuáles son los datos que deberán registrarse en el Control de Salud, entre los que se encuentran:

- i. Datos filiatorios;
- ii. Finalidad (actividad laboral o física, según el caso);
- iii. Plazo de vigencia (no podrá exceder de los dos años);
- iv. Identificación de la entidad emisora;
- v. Firma y sello del médico responsable.

En cuanto a su costo, la norma dispone que los prestadores de servicios integrales de salud, deberán expedir el

Control en Salud sin costo para su usuario.

Por último, la norma establece su vigencia a partir de los 60 días contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial.

Carné de Salud Adolescente

El Decreto N° 267/017, dispuso la obligatoriedad del Carné de Salud Adolescente como requisito para acceder a los cursos correspondientes a la Educación Formal, en los niveles primario y secundario, y a la Educación no formal, brindada tanto por institutos privados como públicos.

A los efectos laborales, el Decreto dispone que el Carné de Salud Adolescente deberá ser tramitado necesariamente para obtener la habilitación para trabajar, otorgada por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Contactos

Patricia Marques
patricia.marques@uy.pwc.com

Mario Ferrari
mario.ferrari.rey@uy.pwc.com

Milagros Eiroa
milagros.eiroa@uy.pwc.com

A las empresas rematadoras de Cabañas y Haciendas Generales, e intermediarios en la compraventa de Campos

Invitamos a las empresas a publicar en el Boletín Digital de la Cámara Mercantil de Productos del País, el cual es recibido cada viernes por miles de destinatarios, los anuncios sobre las fechas de sus Remates, detallando las condiciones, acceso a catálogos, calidades y cantidades de la oferta, y todo cuanto consideren oportuno difundir para lograr la mayor participación de los interesados y recibir las consultas que resultaren necesarias.

Agradecemos consultar a la dirección de correo:

gerencia@camaramercantil.com.uy

sobre los anuncios, textos y fechas de publicación, contribuyendo así con el contenido del Boletín y brindar la más completa información comercial de la plaza, en beneficio de los potenciales interesados.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (Precio por tonelada en U\$S)	VIERNES 06/10/17	VIERNES 13/10/17	PAGO
TRIGO			
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001 granel, puesto en Montevideo - PH78, FN280, Proteína.12% - Zafra 2016/2017	200	200	-
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001 granel, puesto en Montevideo - PH78, FN280, Proteína.12% - Zafra 2017/2018	170	170	-
Exportación: PAN Zafra 2016/2017, Granel, puesto en Nueva Palmira PH 78 - Compradores	-	-	-
Export:CONDICIONAL Zafra 2016/2017 Granel, puesto en Nva.Palmira PH 75/80 - Compradores	-	-	-
Exportación FORRAJERO Zafra 2016/2017, Granel, puesto en Nva. Palmira PH 72 - Max. 5 PPM DON	-	-	-
Exportación: Zafra 2016/2017, Granel, Puesto en Nva. Palmira	Nominal	Nominal	-
Afrechillo de Trigo	155	155	15/20 días
Pellets de Afrechillo - Puesto en establecimiento	155	155	15/20 días
MAIZ			
SUPERIOR - Puesto en Montevideo	190/200	190/200	-
BUENO - Puesto en Montevideo	185/190	185/190	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2016	-	-	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2017	-	-	-
Importado, partido, a retirar de depósito Montevideo	-	-	-
Importado, entero, puesto en Montevideo	180/190	185/190	-
SORGO (14% de humedad, sano y limpio puesto en Montevideo)	135	135	-
Importado puesto en Montevideo	-	-	-
Exportación, puesto en Montevideo - Zafra 2017	Nominal	Nominal	-
AVENA			
Superior	180	180	-
Buena	170	170	30 días
Importada	-	-	-
ALPISTE (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	500	500	-
CEBADA - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	140	140	-
Forrajera Regular	130	130	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2017	-	-	-
GIRASOL			
Industria - Puesto en en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	-	-	-
Harina de girasol - Base 32/33	Nominal	Nominal	-
SOJA			
Industria - Puesta en Montevideo	340/355	345/355	-
Exportación - Zafra 2016 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores	-	-	-
Exportación - Zafra 2017 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores	335/340	336/345	-
Exportación - Zafra 2017/2018 - Puesta en Nva Palmira - Compradores	345/350	348/353	-
Harina de soja, 46% Proteína, 1,5% Grasa, Profax 47/50	325/335	335/345	-
CANOLA			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Harina de Canola - 32% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal	Nominal	-
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
ALFALFA - A levantar			
Especial	420	420	-
Común	Nominal	Nominal	-
MEZCLA - A levantar			
Especial	320	320	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



**UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY
INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS**



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

Semana al 12 de octubre de 2017

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			
	21,0 a 21,9			
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			
	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			
	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9			
Corriedale Medio	28,0 a 28,9	2,80		
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9	2,60		
	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos				
Barriga y Subproductos General		0,50		
Cordero Fino				
Cordero General				



No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado

Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza

ARROSA Y MUÑOZ LANAS LTDA. 2924 0166
BRUNO ARROSA Y CÍA. S.A. 2711 0373
ESCRITORIO DUTRA LTDA. 2924 9010
ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA. 2924 0461
GAUDIN HERMANOS S.R.L. 4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A. 2924 8994
GONZALO BARRIOLA PALADINO 2628 4750
FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL 2412 2718
MEGAAGRO HACIENDAS LTDA. 4733 7911
VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. 2924 8863

SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año

*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:
Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

Australia

Esta semana el indicador continuó su senda ascendente para alcanzar los A\$ 1566 y los US\$ 1224 generado por fuerte competencia entre los compradores. Las categorías registraron aumentos entre un rango de 0.2% (lanas de 26 micras) y 3.0% (lanas de 32 micras) Algunas referencias: las lanas de 21 micras aumentan a los US\$ 12,40 (+0.6%) y las lanas de 28 micras bajan a los US\$ 5.96 (-1.2%).

El indicador permanece igualmente en niveles altos en comparación al año anterior.

La próxima semana se estiman 46.512 fardos.

Exportaciones Australia: (periodo julio a junio 2017 – últimos datos publicados por AWEX para zafra 2016/17)

El 90% de las exportaciones son de lana sucia, el 3% lavada y el 7% carbonizada. China continúa liderando el destino de las exportaciones de Australia con un 74.5% mientras que India permanece en segundo lugar con un 6.6%, Corea, República Checa e Italia pasan a ocupar el tercer lugar con un 4.3% y en cuarto lugar Egipto con un 1.0%,

El país que tuvo el mayor incremento en las importaciones es China mientras que Corea lidera el ranking de los países con bajas en las compras que realiza a Australia.

Nueva Zelanda

Con una subasta de 10.548 fardos la demanda compró el 72%, con precios que registraron subas en moneda local y

en dólares americanos con debilitamiento de la moneda. La lana de 33 a 35 micras se mantiene en los US\$ 2.89 y las lanas con micronaje mayor a 35 micras disminuyen a los US\$ 2.13. Los principales compradores fueron Masurel, NZWSI y JS Brooksbaank.

Los próximos remates son el 19 de octubre con 8.700 fardos estimados para la Isla Norte.

Fuente: *New Zealand Wool Services International Limit*

Sudáfrica

Los precios registraron subas en moneda local y en dólares americanos. La demanda por lana Merino fina y buen largo de mecha se mantiene firme en todos los micronajes, para abastecer demanda para elaboración de prendas. La moneda se mantuvo incambiada respecto al dólar americano. La oferta se ubicó en 8.511 fardos y 98.8% el porcentaje de venta.

Las lanas de 20 micras aumentan a los US\$13.32 y las lanas de 21 micras se ubicaron en los US\$ 12.29. Modiano, Standard Wool, Tianyu y Lempriere compitieron firmemente. El próximo remate se prevé para el 18 de octubre de 2017 con 9.339 fardos en oferta.

Fuente: *Elaboración SUL en base a datos de CAPEWOOLS.*

Exterior: Fuente SUL



ASOCIACIÓN
DE CONSIGNATARIOS
DE GANADO

MERCADO DE HACIENDAS

http://acg.com.uy/semana_actual.php

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88

Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

INSUMOS / CUEROS / ALIMENTOS BALANCEADOS

ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	29/09/17	06/10/17	13/10/17
Harina de carne y hueso 50/45	14,00	14,00	14,00
Harina de carne y hueso 40/45	12,60	12,60	12,60
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	17,00	17,00	17,00
Sebo granel	21,00	21,00	21,00
Maíz		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Sorgo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
POR TON. (EN U\$S)			
Harina de girasol		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Harina de soja		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de arroz	150	150	150
Oleína (granel)	650	650	650

CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

CUEROS VACUNOS SECOS:	\$ LOS 10 KILOS
Vacunos, al barrer, sanos	120.00 a 140.00
Vacunos, al barrer, maldesechos	12.00 a 14.00
PIELAS LANARES:	\$ LOS 10 KILOS
3/4 lana arriba lotes generales sanos	140.00 a 160.00
3/4 lana arriba lotes generales maldesechos	14.00 a 16.00
	\$ POR UNIDAD
1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos	20.00 a 30.00
1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos	2.00 a 3.00
Troncos y tronquitos lotes grales. sanos	Nominal
Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos	Nominal
Pelados lotes generales sanos	Nominal
Pelados lotes generales maldesechos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) sanos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) maldesechos	Nominal
Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno	18.00 a 20.00
Corderitos de 3ra. cada uno	1.80 a 2.00
Continúa el desinterés a nivel internacional	
CERDA POR 10 KG.	
De vaca, de potro (mezclas)	130.00

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS, PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0,425
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0,424
B.B.	U\$S 0,405
RECRÍA.	U\$S 0,345
PONEDORAS PISO.	U\$S 0,377
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0,370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0,415
LECHONES.	U\$S 0,390
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0,280
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0,325
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0,315
CERDOS RECRÍA	U\$S 0,305
CONEJOS.	U\$S 0,450
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0,400
TERNEROS RECRÍA	U\$S 0,350
TOROS.	U\$S 0,335
LECHERAS.	U\$S 0,300
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0,345
CARNEROS.	U\$S 0,340
EQUINOS.	U\$S 0,410

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES: Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación de lo expuesto en su sitio web, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales, directos o indirectos, invocados por quienes fueran inducidos a tomar decisiones o acciones al consultar el sitio.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito brindar información, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto a los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza.

Quien acceda al sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su asesor legal, impositivo, agente de negocios o asesor que considere oportuno.

Por otra parte, la Cámara Mercantil de Productos del País tampoco garantiza ni se adhiere a las opiniones vertidas en su sitio web, siendo el contenido de las mismas de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Queda expresamente aclarado que la Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tiene responsabilidad alguna sobre las decisiones que adopte el receptor de dichos informes, ya que éstas son producto de sus facultades discrecionales. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la exactitud y/u omisión en los datos exhibidos en sus servicios de información, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.